Diez mrs en rrs

SELLO QVARTO DIEZ MR
RAVEDES, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y QVATRO

Jueues 1 de Marzo de 1694 Citado por mdo dels. Corregr

En la Muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y
Sala de Cauildo en Veynte y quatro de Febrero de mill seiscientos no
uenta y quatro Los Muy Ilustres Señores de la Ciudad de Murcia se Juntaron a hazer Cauildo
extraordinario Estando presentes Don Antonio de Fuentes Carbajal y Menna Corregidor
Don Diego Iufre y Don Pedro Carrillo D. Francisco Ceferino Don Diego
Rocamora Don Joseph Alarcon Don Sebastian Saauedra Don Martin
Aguado Don Antonio Fragoso D. Juan de Montalbo Don Joseph Rocamora Don Miguel Galiano y Don Juan de Molina Regidores
Estando Presente Pedro Mz de Munay Marin Juro Ciudad =
Por mandado de la Ciudad en Enero En este Ayuntamiento Baltasar de Ramona Procurador Personero de Sala y Estando presente dho Señor Citado a este Cauildo atento
dos los Caualleros Regidores desta Ciudad para ver la Visita de los presos que estan en
la Carzel con el motiuo de que bajaran a Estos Reynos a Su Mg. a Cataluña y el Reconocimiento y examen que le encargo al Señor Don Pedro Fernandez Carrillo y de
se de los Medicinales que ay en dha Carzel y Resolver Sobre si han de yr o no
a Estos Reynos esta Campaña = Y la Ciudad Sauiendo la ausencia y falta del Señor
Don Pedro Carrillo que estaua no auer tenido lugar de executar la dha Visitacion y examen = acordo la Ciudad que antes que el Señor D. Fernando de
Medra y Fecho de Renguenta para tomar la Resolucion que pareciere mas
conueniente =
Joseph de Azorin Escriuano Mayor de Ayuntamiento dio quenta a
La Ciudad que el Señor Don Juan Dizon comisario para las diligencias de
Gouierno fomento de que Estan prompsos para Vltima de Xemes los cientos y
cinquenta Sombreros y Su Mg. manda se haga en esta Ciudad y su Juridiccion alla
dose enfermo en la cama le llamo y ordeno mande y Estase a la Ciudad no pu
diendo conformar con su comision por dha Enfermedad de que dada quenta =
Y la Ciudad Sauiendo lo dho a Estado el Señor Don Juan Dizon
Sea llamado Secretario de dicha Ciudad para las dhas diligencias
Por la accidente y padeze = nombro para que asistan a los Pesos y

Al precios por la
Cuba =

Escusa el S. Dizon
Y la Comiss. de la
Junta de Artillera
Y nombramiento en
los Sres Iufre y Aguado